

Anexo 2 Diagnóstico FODA de las JLE

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

Fortalezas

- ❖ Estructura delegacional (Juntas Locales y Distritales) que favorece el fortalecimiento de las actividades de vinculación operativa con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL).
- ❖ Estructura institucional (Órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales) con presencia a nivel nacional y experiencia en la realización de procesos electorales, con conocimiento del entorno que apoya la toma de decisiones.
- ❖ Posicionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) como un órgano rector, responsable de la realización de los procesos electorales nacionales, con credibilidad para la organización de procesos electorales locales y federales.
- ❖ Profesionalismo, experiencia y estabilidad laboral de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (MSPEN), aunado a una estructura sólida del personal de la rama administrativa con capacidad de adaptación a los cambios derivados de las modificaciones legales a los procedimientos electorales, así como a los diversos contextos (desarrollo de *capacidad de resiliencia*).
- ❖ Capacidad de interlocución y concertación de alianzas estratégicas con diversas instancias gubernamentales, sociales y educativas.
- ❖ Implementación de procedimientos y programas informáticos específicos para la atención de actividades institucionales y sistematización de la información, que aprovecha la infraestructura tecnológica de la Red INE.
- ❖ Se cuenta con un marco normativo orientado a regular los procesos a cargo del INE, que asegura el cumplimiento de los principios rectores que rigen la función electoral, así como una serie de facultades ampliadas a partir de la Reforma Electoral 2014.
- ❖ Homologación de los calendarios electorales federal y local a partir de la celebración de elecciones concurrentes.
- ❖ La razón de ser del INE orienta las actividades institucionales durante el desarrollo de los procesos electorales y en las actividades ordinarias.

Anexo 2

Diagnóstico FODA de las JLE

- ❖ Las políticas institucionales han fortalecido el diseño e implementación de proyectos a favor de la igualdad de género y la inclusión.
- ❖ Suficiencia presupuestal para el cumplimiento de las actividades institucionales.
- ❖ La experiencia del INE en materia de educación cívica lo coloca como un actor clave para articular acciones en este rubro a nivel nacional.
- ❖ Capacidad de reacción para el cumplimiento de las actividades no programadas y emergentes.
- ❖ Identidad institucional que genera *sentido de pertenencia* de los servidores del INE.
- ❖ Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores confiables.
- ❖ Reconocimiento de la Credencial para Votar como instrumento que fortalece la confianza ciudadana en el desarrollo de actividades fundamentales para el ejercicio electoral.
- ❖ Capacidad de respuesta fuera del proceso electoral, a las solicitudes presentadas por instituciones educativas en actividades orientadas a la construcción de ciudadanía.
- ❖ Desarrollo de la cultura democrática apegada a las convenciones y acuerdos referentes a la garantía y ejercicio de los Derechos Humanos, equidad de género, transparencia, rendición de cuentas y apego constitucional.
- ❖ Capacidad para realizar estudios comparativos de calidad internacional en materia de estadística social y electoral, enfocados a la confianza y participación ciudadanas.
- ❖ Proceso de Distritación Electoral como posibilidad de reorganizar y equilibrar las cargas de trabajo.
- ❖ Perspectivas de construir ciudadanía a través de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Debilidades

- ❖ Falta de planeación y calendarización integral de las actividades desde oficinas centrales, que provoca dispersión de esfuerzos organizacionales y

Anexo 2

Diagnóstico FODA de las JLE

saturaciones temporales de actividades, sin suficiente inclusión de órganos desconcentrados y con cortos procesos de socialización y de implementación. Retraso en la toma de decisiones en el ámbito central para el cumplimiento de las tareas institucionales.

- ❖ Falta de ejecución de una metodología apropiada para la elaboración del anteproyecto del presupuesto, que permita el seguimiento de cada una de sus etapas: Planeación Institucional; Administración por procesos; Administración de la Cartera Institucional de Proyectos; Seguimiento, medición y evaluación institucional; Presupuesto orientado a la planeación y Desarrollo Organizacional.
- ❖ Distribución inadecuada de recursos financieros que apoyen a los programas en forma suficiente y oportuna. Sumada a un marco normativo en materia administrativa que, en algunos casos, obstaculiza su ejercicio en los tiempos establecidos.
- ❖ Infraestructura y sistemas informáticos incompatibles con las necesidades de desarrollo de las áreas sustantivas y administrativas, derivadas de las crecientes y complejas atribuciones de la reforma electoral de 2014, además de la existencia de frecuentes desfases en la liberación de los sistemas que se usan en el Proceso Electoral.
- ❖ Existen dificultades para obtener licencias de sistemas informáticos que apoyen las actividades ordinarias.
- ❖ Es necesario llevar a cabo la capacitación del personal de la rama administrativa en la operación de programas informáticos y herramientas tecnológicas.
- ❖ Se utiliza el régimen de contratación del personal de honorarios eventuales y permanentes de forma inadecuada, para contar con los servicios de funcionarios que trabajan en programas y actividades permanentes, sin otorgarles certeza laboral.
- ❖ En el caso del personal eventual que se contrata para proyectos específicos, como la elección, se utiliza un régimen inadecuado, que debería cambiarse a una contratación de figuras “por tiempo determinado”.
- ❖ Baja interiorización de los valores y las políticas de igualdad de género, no discriminación y equidad laboral entre los funcionarios de la Institución, que generan continuas situaciones de incongruencia entre lo que se maneja en el discurso, contra las acciones y actitudes cotidianas que se manifiestan en el entorno laboral.

Anexo 2

Diagnóstico FODA de las JLE

- ❖ Derivado de la ausencia de mecanismos para sistematizar y compartir buenas prácticas se hace necesaria una detección de necesidades de capacitación efectiva y permanente así como la implementación de cursos que las atiendan que fortalezcan el otorgamiento de estímulos e incentivos económicos y profesionales con resultados eficaces para el personal de la rama administrativa a fin de fortalecer las actividades institucionales.
- ❖ No se cuenta con instrumentos de evaluación cuantitativos y cualitativos a largo plazo, para definir las modificaciones viables a proyectos y planes. En algunos casos se establecen periodos insuficientes para el desarrollo de proyectos específicos.
- ❖ Ausencia de un programa de capacitación que desarrolle habilidades instruccionales en los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- ❖ Existen pocos incentivos para que los aliados estratégicos y multiplicadores se involucren en los programas de formación de cultura cívica, lo que se suma a la ausencia de proyectos que permitan dar continuidad a las relaciones establecidas con otras instituciones, tanto con instancias de gobierno como con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- ❖ Módulos móviles insuficientes para garantizar cobertura. En las instalaciones fijas no se ha aprovechado su potencial como espacios para la educación cívica.
- ❖ Sobrecarga de funciones y atribuciones. La reforma electoral impactó en la conformación del Consejo General y en la creación de unidades a nivel central. No obstante, en órganos desconcentrados se mantiene la misma estructura pese al incremento de actividades.
- ❖ Parque vehicular propiedad del Instituto al límite de su vida útil. Al concluir el contrato actual de arrendamiento, las Juntas Distritales tendrán vehículos con más de diez años de antigüedad y en condiciones precarias para el desarrollo de actividades.
- ❖ Hay programas y proyectos que no consideran el contexto particular de cada entidad federativa y de algunos distritos en la generación de lineamientos, programas y acciones internos. Asimismo, no suponen la obtención de logros graduales cuando se establecen como metas de evaluación.
- ❖ Las herramientas para atender a los grupos vulnerables no son las adecuadas y en algunos casos no se cuenta con ellas. Es necesario

Anexo 2

Diagnóstico FODA de las JLE

desarrollar herramientas específicas que atiendan las necesidades de cada grupo ubicado en este rubro.

- ❖ Hay una distribución inequitativa de recursos financieros, humanos y materiales entre los centros de costo. En este nivel, también existe la necesidad de que los recursos financieros sean radicados con oportunidad y con información suficiente que especifique los fines para los que son ministrados.
- ❖ Ausencia de un programa de capacitación vivencial y focalizado que favorezca el trabajo colaborativo entre los MSPEN.
- ❖ Flexibilidad en la aplicación de la normatividad ante el incumplimiento de la misma por parte de los Partidos Políticos, que contrasta con la rigidez de la regulación en el quehacer institucional.
- ❖ Es necesario replantear y orientar la gestión administrativa, así como la capacitación de los funcionarios en órganos delegacionales responsables de su ejercicio.
- ❖ Hay capacitación insuficiente en los órganos desconcentrados en las materias jurídica, de oficialía electoral, protección civil y de transparencia.
- ❖ Asimetría en la capacitación del personal administrativo con relación al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- ❖ Mecanismos inadecuados para la selección de los consejeros electorales distritales y ausencia de evaluación sobre su desempeño.
- ❖ Dificultades para la organización del archivo institucional y la desincorporación de documentación que cumplió su ciclo de utilidad en los órganos desconcentrados.
- ❖ Frecuentes fallas en los sistemas informáticos y en los medios y formas de comunicación institucional.
- ❖ Falta de difusión de los convenios y contratos suscritos en oficinas centrales con impactos en la estructura desconcentrada del INE.
- ❖ Doble discurso sobre el papel de las juntas locales en la relación con los OPL, ya que en algunos casos se ha identificado una falta de firmeza central contra los abusos y omisiones de los OPL.
- ❖ En algunas adscripciones se registra una rotación alta de personal del servicio, lo que no genera arraigo debido a las condiciones de vida y la alta

Anexo 2

Diagnóstico FODA de las JLE

complejidad. Adicionalmente, este hecho genera un empoderamiento inadecuado del personal administrativo.

- ❖ Ausencia de un procedimiento institucional que considere la participación de órganos desconcentrados en la conducción y diseño de los programas, lineamientos y metas.
- ❖ Estrés laboral, desgaste físico e intelectual del personal del Instituto.
- ❖ Bajo nivel salarial de algunos trabajadores del Instituto en comparación con el pago realizado por responsabilidades similares en la Administración Pública Federal y Local.
- ❖ Derivado de la reforma electoral 2014, ante la decisión de celebrar elecciones concurrentes con mesa de casilla única, la falta de coordinación y adecuada comunicación entre el INE y el OPL propicia condiciones de riesgo.
- ❖ Escasa inversión humana y financiera en tareas de promoción de la cultura democrática.
- ❖ Algunos inmuebles de las juntas distritales ejecutivas son inadecuados para la operación de los procesos electorales.
- ❖ En algunos casos, hay falta de acompañamiento y capacitación en el cargo, a funcionarios de nuevo ingreso al SPEN.
- ❖ Ausencia de apoyo de las áreas de oficinas centrales a las decisiones y problemas que enfrentan los órganos desconcentrados. Junto a esto, no existen reconocimientos por parte de los titulares de las Direcciones Ejecutivas, que motiven o estimulen a los funcionarios de las Juntas.
- ❖ Mecanismos inadecuados para evaluar o establecer procedimientos disciplinarios para funcionarios que no tienen un buen desempeño o han incurrido en actos que atentan contra la integridad institucional.
- ❖ Existen comportamientos y actitudes que no aceptan o dificultan el desarrollo de nuevas prácticas institucionales.
- ❖ Necesidad de una reingeniería de las áreas centrales a fin de evitar duplicidad de tareas.
- ❖ Necesidad de modernizar la infraestructura del Instituto, en particular para el monitoreo de señales de radio y televisión, así como de la Red INE, asimismo se considera insuficiente el ancho de banda de la red.

Anexo 2

Diagnóstico FODA de las JLE

- ❖ Visión centralizada, fragmentada y subutilizada del esquema de comunicación institucional, insuficiente y poco oportuno ante cuestionamientos y descalificaciones por parte de la opinión pública, que deriva en una estrategia poco efectiva para dar a conocer el trabajo que desempeña la Institución o responder ante ataques infundados.
- ❖ Falta de políticas institucionales que reconozcan de manera efectiva el capital humano institucional.
- ❖ Las metas de evaluación en algunos casos son incongruentes, incompatibles con la operación real y generan una distorsión negativa en la evaluación del desempeño de los miembros del servicio.
- ❖ Insuficiente capacitación y recursos humanos para atender las responsabilidades en materia de transparencia.
- ❖ Falta de gestión de procesos y mejora continua.
- ❖ El Instituto cuenta con MSPEN que tienen una antigüedad de 10 o 15 años en el mismo cargo y lugar de adscripción, lo en algunos casos ha originado un estado de confort que no permite innovar o mejorar procedimientos.
- ❖ No instrumentar una estrategia de educación cívica que tenga el impacto requerido, y siga siendo un esfuerzo institucional aislado y de alcance microscópico.
- ❖ Los plazos cortos para atender requerimientos de instancias jurisdiccionales tanto estatales como federales.
- ❖ Falta de estrategia del INE para un trabajo político con Gobernadores, previo a las elecciones.

Oportunidades

- ❖ Diversidad de población objetivo para adaptar los proyectos y recursos de acuerdo a las condiciones en las que debemos operar acciones de formación de cultura cívica.
- ❖ Tecnologías de la Información y la Comunicación que potencian la transmisión de mensajes y la disponibilidad de información.
- ❖ Televisión Digital que genera la posibilidad de canales por internet.

Anexo 2

Diagnóstico FODA de las JLE

- ❖ Utilización de aplicaciones digitales para el trabajo de campo en diversos rubros como los de capacitación electoral, organización electoral, SIJE, conteo rápido y fiscalización.
- ❖ Avance hacia una sociedad cada vez más familiarizada con el uso de redes sociales, por lo que es viable invertir en plataformas en internet, que sirvan como *ágoras digitales* para coadyuvar en la formación de una cultura cívica deliberativa. En este sentido, se propone el aprovechamiento de los medios electrónicos y redes sociales para diseñar e implementar campañas de divulgación de las acciones en materia de educación cívica.
- ❖ Incorporación de mejoras tecnológicas y a la gestión administrativa en los procesos de Atención Ciudadana, para reducir el uso de papel.
- ❖ Fortalecer la operación de los OPL, apoyándose en el acompañamiento y la experiencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, a efecto de elevar el nivel técnico en la organización de los procesos electorales locales.
- ❖ Considerar a los líderes de opinión y actores sociales como aliados estratégicos, para comunicar y formar opinión pública a favor de la causa democrática.
- ❖ Profundizar el trabajo de capacitación de las estructuras y bases partidistas en el ámbito estatal, distrital y municipal.
- ❖ La disposición de las instituciones públicas y privadas para la actualización del personal del Instituto, así como de las instituciones académicas para colaborar con el INE.
- ❖ Ciudadanía informada vía transparencia y acceso a la información, y a través de la máxima publicidad.
- ❖ Estrecha relación con los medios de comunicación, y con instancias públicas, como aliados estratégicos.
- ❖ Utilización de la boleta electrónica en ejercicios electivos de carácter vinculante.
- ❖ Fortalecimiento de la cultura cívica, por medio de lazos interinstitucionales.
- ❖ Incremento en los mecanismos de democracia directa (participación ciudadana organizada).

Anexo 2

Diagnóstico FODA de las JLE

- ❖ Fortalecer nuestra comunicación al exterior del INE y con nuestros aliados estratégicos a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Amenazas

- ❖ Fenómeno de compra y coacción del voto.
- ❖ Ambiente político y social enrarecido por el crimen organizado ante las elecciones 2017-2018.
- ❖ Movimientos de distintos grupos de la sociedad que toman al INE como rehén para la obtención de prebendas, desarrollando estrategias de *boicot* a las elecciones.
- ❖ Injerencia de grupos delictivos en la designación de candidatos a cargos de elección.
- ❖ Limitada capacidad de respuesta de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
- ❖ Problemas causados por fenómenos climatológicos (*las elecciones del 2018 se realizarán en julio*).
- ❖ Implementación de la Cédula de Identidad Ciudadana por la Secretaría de Gobernación.
- ❖ Ausencia de criterios sobre reelección de ayuntamientos y de legisladores locales.
- ❖ Ausencia de la Ley General de Propaganda Gubernamental, reglamentaria del Artículo 134 Constitucional.
- ❖ Es necesario establecer mejores canales de comunicación con el órgano jurisdiccional, a efecto de evitar las interpretaciones que debilitan la autoridad del INE, al negar, modificar o suprimir sus decisiones con criterios *pro persona*, por encima de las basadas en el principio de legalidad (resoluciones del Consejo General revertidas por el Tribunal Electoral).
- ❖ Opinión pública negativa ante las acciones institucionales, fomentada por medios de comunicación masiva.
- ❖ Descalificaciones a los actos de la Institución por parte de los actores políticos, debido a resultados electorales no favorables para sus intereses.
- ❖ Reforma Electoral que incremente atribuciones del Instituto Nacional Electoral, sin simplificar procesos (por mencionar algunas: segunda vuelta

Anexo 2

Diagnóstico FODA de las JLE

electoral, modificación al modelo de comunicación política, posibilidad de desaparecer las estructuras electorales locales).

- ❖ Desconfianza ciudadana en las instituciones políticas y gubernamentales.
- ❖ Debilidad del estado de derecho por la vulneración de los derechos civiles ante el dominio de la delincuencia organizada e impunidad.
- ❖ Programas sociales que inhiben el fortalecimiento de la convicción democrática a cambio de beneficios materiales.
- ❖ Demora en la ministración de recursos a los OPL y desproporción de estos en relación de los que dispone el INE.
- ❖ Aprobación desfasada de reglamentos y lineamientos que son competencia de los OPL.
- ❖ Bajo interés ciudadano en participar en funciones electorales, en específico, la apatía ciudadana para integrar las Mesas Directivas de Casilla.
- ❖ Necesidad de actualización del modelo de organización de elecciones (integración de mesas directivas de casilla, instrumentos para la emisión del sufragio, procedimiento para el recuento de votos).
- ❖ Reducción del presupuesto asignado al INE por situación de crisis financiera nacional.
- ❖ Los flujos migratorios que ponen en riesgo la calidad del Padrón Electoral.
- ❖ La toma de instalaciones y destrucción de materiales por grupos inconformes.
- ❖ Falta de claridad respecto a las funciones que corresponde desarrollar al INE y a los OPL.
- ❖ Falta de compromiso de los partidos políticos en materia de educación cívica y cultura democrática, que genera descredito a las instituciones democráticas.
- ❖ Baja cobertura en los medios de comunicación de las acciones que realiza el INE en materia de formación ciudadana.
- ❖ Baja efectividad de los gobiernos y las legislaciones en el ejercicio de la función pública.
- ❖ Falta de cultura democrática y poco involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos.
- ❖ Confusión en la ciudadanía entre el INE y los OPL.
- ❖ Grupos promotores del voto nulo.

Anexo 2

Diagnóstico FODA de las JLE

- ❖ Dificultades de acceso a ciertas zonas por accidentes geográficos y conflictos sociales, altos niveles de marginación y analfabetismo atentan contra el ejercicio de derechos y la libre emisión del voto.
- ❖ Renuencia por parte de los partidos políticos a la transparencia y a sujetarse a un sistema nacional de fiscalización de los recursos financieros.
- ❖ Falta de concordancia entre los señalamientos que contiene la LGIPE y algunas leyes electorales locales.

PROPUESTAS DE MEJORA A NIVEL TÁCTICO Y OPERATIVO

Nivel Táctico

- ❖ *Planeación antes de presupuestación*, con enfoque operativo orientado a órganos desconcentrados que establezca una calendarización adecuada y utilice una metodología para *presupuestos reales con pisos mínimos*.
- ❖ Darle un enfoque a la obtención de resultados a la planeación institucional, como una propuesta organizativa, directiva y de gestión, que busque dar opciones de actualización a los servidores públicos, mediante herramientas prácticas para que la planeación estratégica con énfasis en procesos pueda conducir a la institución a una administración por resultados.
- ❖ Elaboración de guía para la planeación institucional que incluya un cronograma de trabajo y considere la conformación de un equipo multidisciplinario para su elaboración.
- ❖ Diseño de mecanismos de socialización del contenido de la planeación institucional junto al establecimiento de esquemas de seguimiento y evaluación.
- ❖ Rediseño o reingeniería del esquema de comunicación interna y social, con un enfoque sistémico y desconcentrado.
- ❖ Política institucional orientada al bienestar integral y reconocimiento del personal que labora en el Instituto.
- ❖ Elaboración de una política de retribución y reconocimiento a los servidores del Instituto, acorde a su nivel de responsabilidad.

Anexo 2

Diagnóstico FODA de las JLE

- ❖ Promover la eliminación de condiciones normativas y físicas de trabajo que afectan la salud del capital humano.
- ❖ Construir un protocolo de atención de adultos mayores que establezca prestaciones económicas equitativas, tendientes a la protección de su salud.
- ❖ Levantamiento y diagnóstico de salud del personal administrativo y profesional.
- ❖ Promoción permanente del bienestar del personal en todos sus órdenes, que incluya instalaciones decorosas y condiciones de trabajo adecuadas.
- ❖ Replantear los procesos de evaluación del trabajo administrativo y profesional que aseguren objetividad e incluyan el diseño de metas realistas, basadas en la operación sustantiva y no en parámetros que no dependen del desempeño de los evaluados.
- ❖ Que la Secretaría Ejecutiva disponga de una unidad que cuente con la infraestructura y herramientas necesarias para coordinar la comunicación y armonizar los trabajos de las distintas Direcciones Ejecutivas con los órganos desconcentrados.
- ❖ Elaboración del presupuesto con *base cero*, con un periodo de planeación incluyente desarrollado de febrero a mayo del año previo.
- ❖ Ejercicio de una rectoría integral del INE respecto a algunas de las actividades que realizan los OPL en materia de organización de elecciones.
- ❖ Simplificación de la gestión administrativa que genera burocracia.
- ❖ Políticas institucionales que aseguren sanciones efectivas al incumplimiento normativo.
- ❖ Política institucional de comunicación social mediante directrices que resalten nuestras fortalezas.
- ❖ Institucionalizar las medidas afirmativas y promover un programa nacional de formación en valores.
- ❖ Involucrar y sensibilizar al personal para crear una cultura de innovación.
- ❖ Revisión y mejora de la infraestructura de conectividad.
- ❖ Revisar y mejorar el protocolo de continuidad operativa.

Anexo 2

Diagnóstico FODA de las JLE

- ❖ Incremento presupuestal para proyectos de educación cívica en órganos desconcentrados.
- ❖ Fortalecimiento del papel de las juntas locales en la relación del INE con los OPL.
- ❖ Establecimiento de incentivos económicos para el personal adscrito a distritos de alta complejidad electoral y/o baja calidad de vida en materia de servicios.
- ❖ Retroalimentación de lineamientos en todas las áreas.

Nivel Operativo

- ❖ Elaborar una política institucional de comunicación que estandarice los modelos que se utilizan en las diferentes áreas de la institución.
- ❖ Depuración y simplificación de la normatividad que rige la Institución.
- ❖ Establecer un programa de mejoramiento de la infraestructura existente.
- ❖ Instrumentar una plataforma informática para atender las responsabilidades en materia de transparencia.
- ❖ Aplicar una reingeniería del sistema de evaluación del desempeño, poniendo énfasis en la participación de los evaluados, la objetividad y orientada a las actividades sustantivas vinculadas a la misión institucional.
- ❖ Radicación eficiente de los recursos financieros y materiales, alineados con la planeación institucional.
- ❖ Detección de necesidades presupuestarias vinculadas con los procesos institucionales.
- ❖ Sistema informático de seguimiento a los OPL, con acceso de órganos desconcentrados del INE.
- ❖ Actualización normativa que le permita al INE un mejor aprovechamiento de sus recursos.
- ❖ Determinar responsables operativos en cada nivel.
- ❖ Simplificación del ejercicio y comprobación del gasto.

Anexo 2

Diagnóstico FODA de las JLE

- ❖ Reasignación de excedentes presupuestarios a actividades institucionales, considerando la opinión de órganos desconcentrados cuando se trate de sus presupuestos.
- ❖ Tablero de control que considere todos aquellos compromisos del OPLE derivados de los instrumentos jurídicos aplicables.
- ❖ Plantear una metodología más participativa por parte de vocales, para las reuniones regionales y nacionales.
- ❖ Socializar la planeación mediante estrategias a todos los niveles.
- ❖ Considerar que la instrucción de actividades especiales debe conllevar el presupuesto necesario para realizarlas.
- ❖ Desarrollo oportuno, capacitación adecuada, pruebas y simulacros en todos los sistemas informáticos.
- ❖ Cambiar el régimen contractual del personal de honorarios eventuales al denominado *por obra determinada*.
- ❖ Todo prestador de servicio que participe en un proyecto que tiene una duración de un periodo mayor a tres años, debe otorgársele estabilidad laboral.
- ❖ Que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores atienda las demandas de un mayor número de Módulos de Atención Ciudadana móviles para tener mayor cobertura en las zonas rurales.
- ❖ Que la Dirección Ejecutiva de Administración amplíe su oferta de cursos para la administración de recursos humanos, materiales y financieros, así como la simplificación de los procedimientos administrativos para el ejercicio de los recursos financieros.